

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46**

#### ALCALÁ DE HENARES

##### PERSONAL

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 20 de mayo de 2022 adopto entre otros el siguiente acuerdo, modificar la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento concerniente a los puestos de “Secretario/a General del Pleno” y de “Secretario/a Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local” que gozan de la condición de órganos directivos, con efectos del 3 de junio de 2022.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2022 adopto entre otros el siguiente acuerdo:

Modificar parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con el fin de actualizar la misma como consecuencia de la modificación de la plantilla aprobada en sesión plenaria de 16 de marzo de 2021:

— Programa de Edificios:

- Crear un puesto de “Auxiliar Administrativo”, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.
- Crear tres puestos de “Encargado E4”, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 18.
- Crear un puesto de “Oficial de Climatización O4”, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.
- Amortizar un puesto de “Conserje”, Agrupaciones Profesionales, N. C. D. 14.
- Amortizar un puesto de “Ordenanza Casa Consistorial”, Agrupaciones Profesionales, N. C. D. 14.
- Amortizar dos puestos de “Encargado General”, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 18.
- Amortizar un puesto de “Oficial Conductor O4”, personal laboral.
- Modificar la denominación del puesto de “Capataz Fontanero”, personal laboral, que pasa a denominarse “Oficial Fontanero”.

— Programa de Educación:

- La provisión del puesto de “Jefe de Servicio de Educación”, provisión por libre designación con personal funcionario/personal laboral, grupo A, Subgrupo A1/A2, Administración General/Administración Especial, Técnico Superior/Técnico Medio, N. C. D. 26, complemento específico 32.952,78 euros/anual.

— Programa de Turismo:

- Crear un puesto de “Secretaria de Concejal”, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 18.
- Amortizar un puesto de “Auxiliar Administrativo”.

— Programa de Urbanismo:

- Crear un puesto de “Arquitecto Técnico”, Grupo A, Subgrupo A2, N. C. D. 22.
- Amortizar un puesto de “Inspector de Obras y Actividades”, Grupo C, Subgrupo C1, N. C. D. 18.

— Programa de Vías Públicas:

- Crear un puesto de “Oficial Albañil O4”, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.
- Amortizar un puesto de “Ayudante A4”, Agrupaciones Profesionales, N. C. D. 13.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 20 de enero de 2023, adopto entre otros el siguiente acuerdo:

Modificar parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo, en el Programa de Cultura:

— Modificar la denominación y el contenido de los siguientes puestos:

- Un puesto de “Auxiliar de Sala” que tiene incluido en las retribuciones complementarias del puesto dos fines de semana al mes y la turnicidad, pasa a denominarse “Auxiliar de Sala de Exposiciones”, dejando de tener incluida la turnicidad, pasando a tener incluido en las retribuciones del puesto 5 días j/p

semanales, 3 fines de semana/mes con sábados de 7 horas de jornada y domingos de 3,5 horas.

- Un puesto de “Peón Cultura” que tiene incluido en las retribuciones complementarias del puesto dos fines de semana al mes y la turnicidad, pasa a denominarse “Peón de Sala de Exposiciones”, dejando de tener incluida la turnicidad, pasando a tener incluido en las retribuciones del puesto 5 días j/p semanales, 3 fines de semana/mes con sábados de 7 horas de jornada y domingos de 3,5 horas.

Alcalá de Henares, a 5 de abril de 2023.—La concejala-delegada de Comercio y Recursos Humanos, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(03/6.205/23)

